

BAY FEDERAL CREDIT UNION
DIVULGACIÓN SOBRE LA VERACIDAD
EN AHORROS Y ACUERDO DE CUENTA
ADDENDUM A

VIGENTE A PARTIR DEL 1 DE JULIO DE 2025

PÁGINA 38-39 DIVULGACIÓN DE SU DISPONIBILIDAD PARA RETIRAR FONDOS QUE NO SEAN DE CUENTAS DE CERTIFICADOS

- PUEDEN APLICAR MAYORES DEMORAS

En algunos casos, ustedes no pondrán a mi disposición todos los fondos que deposite con cheques al momento del depósito. Dependiendo del tipo de cheque que deposite, los fondos pueden no estar disponibles sino hasta el séptimo día hábil después de mi depósito. Sin embargo, los primeros \$600.00 de mis depósitos estarán disponibles el día del depósito.

Si no van a poner a mi disposición todos los fondos de mi depósito el primer día hábil, me lo notificarán al momento que realice mi depósito. También me comunicarán cuándo estarán disponibles los fondos. Si mi depósito no se realiza directamente a uno de sus empleados o si ustedes deciden tomar esta medida después de haberme retirado de las instalaciones, me enviarán el aviso por correo postal al día siguiente de recibir mi depósito.

Si voy a necesitar los fondos de un depósito en forma inmediata, deberé preguntarles cuándo estarán disponibles los fondos.

Además, los fondos que deposite mediante cheque pueden demorar más tiempo en las siguientes circunstancias:

- Ustedes creen que un cheque que deposite no será pagado.
- Depósito cheques que totalizan más de \$6,725.00 en un día.
- Vuelvo a depositar un cheque que fue devuelto sin pagar.
- Sobregiré mi cuenta varias veces en los últimos seis meses.
- Hay una emergencia, como una falla informática o del equipo de comunicaciones.

Ustedes me comunicarán si habrá demora en mi disponibilidad para retirar fondos por alguna de estas razones y me indicarán cuándo estarán disponibles los fondos. Por lo general, estarán disponibles a más tardar el séptimo día hábil posterior al día de mi depósito.

PÁGINA 39 DIVULGACIÓN DE SU DISPONIBILIDAD PARA RETIRAR FONDOS QUE NO SEAN DE CUENTAS DE CERTIFICADOS

-REGLAS ESPECIALES PARA CUENTAS NUEVAS

Si soy un afiliado nuevo, aplicarán las siguientes reglas especiales durante los primeros 30 días desde la apertura de mi cuenta.

Continúa al reverso

Los fondos de depósitos electrónicos directos a mi cuenta estarán disponibles el día que reciban el depósito. Los fondos de depósitos en efectivo, transferencias bancarias y los primeros \$6,725.00 del total de depósitos de un día de cheques de caja, certificados, cancelatorios, de viajero y del gobierno federal, estatal y local estarán disponibles el primer día hábil después del día de mi depósito, si este cumple con ciertas condiciones.

Por ejemplo, los cheques deben ser pagaderos a mi favor. El monto que exceda los \$6,725.00 estará disponible al noveno día hábil posterior al día de mi depósito. Si no deposito estos cheques (excepto cheques del Tesoro de los Estados Unidos) personalmente con uno de sus empleados, los primeros \$6,725.00 pueden no estar disponibles hasta el segundo día hábil posterior al día de mi depósito.

Los fondos de otros depósitos de cheques estarán disponibles al noveno día hábil posterior al día de mi depósito.

PÁGINA 40 DIVULGACIÓN DE SU DISPONIBILIDAD PARA RETIRAR FONDOS QUE NO SEAN DE CUENTAS DE CERTIFICADOS

-LIMITACIÓN DE RETIRO DE EFECTIVO

Ustedes establecen ciertas limitaciones para retiros en efectivo. Por lo general, un depósito de \$275 está disponible para retiro inmediato en efectivo desde el primer día hábil posterior al día del depósito. Además, un total de \$550 de otros fondos que se vuelvan disponibles en un día determinado estarán disponibles para retiro en efectivo a partir de las 5:00 p. m. (hora del Pacífico) del mismo día. Todos los fondos restantes estarán disponibles para retiro en efectivo desde el siguiente día hábil.



Bay Federal
CREDIT UNION

Haciendo la gran diferencia

